

Acta N° 24/2016 – En la ciudad de San Carlos a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose presentes la Alcaldesa Alba Rijo García y los Concejales señor Miguel Cháves doctora Marie Claire Millán, señor José Carlos Borges y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Eduardo Cardozo y señor Luis Altez.

Se deja constancia que el señor Carlos Pereyra se encuentra en uso de licencia desde el 1° de mayo de 2016 al 31 de octubre de 2016 inclusive.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de Casa de la Cultura profesora Carmen Núñez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 23/2016 la que es aprobada por unanimidad.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 23/2016 para su posterior aprobación.
- Copia de expediente de la Junta Departamental N° 2016-88-02-00150 para su conocimiento manifestaciones del Sr. Edil José Luis Sánchez referido al estado de deterioro del Zoológico Parque Municipal Medina
- Copia de expediente N° 2016-88-01-08878, Cámara de Representantes, Exposición escrita de la Diputada Patricia Vásquez Varela, referente a problemática creciente derivada de la tenencia irresponsable de caninos.

Señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- Se encuentran tres personas evacuadas en instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino.
- Se monitorea la Cañada "Pan de Azúcar".
- Las cuadrillas estuvieron a disposición, se realizó alguna intervención en el Balneario Buenos Aires.
- Total coordinación con la Dirección General de Obras a fin de mantener una máquina por si es necesario abrir la boca de la Laguna José Ignacio.
- Dos pasos se encuentran cortados, Parque Anita y zona de Quinta de Medina, permanente control por personal inspectivo a fin de que se mantengan las cintas colocadas.
- Queda personal de guardia en la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales y en el Centro Deportivo Municipal Carolino.
- Algunos inconvenientes en la zona donde se están instalando las Cooperativas porque están haciendo el saneamiento.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la señora Directora de Casa de la Cultura Prof. Carmen Núñez.
Desarrolla los siguientes puntos:

- El 25 de junio se realizó taller abierto en el Museo Regional Carolino con el artista plástico Peralta, que consistió en un trabajo colectivo cuyo resultado fue donado al Museo.
- Desde el 27 de junio al 01 de julio se implementaron las actividades planificadas con la Unidad de Deportes y Juventud en el marco de las vacaciones de invierno en varios barrios de la ciudad y en la zona balnearia, en esta última se registró poca concurrencia atribuida a las inclemencias climáticas. Firmas comerciales que apoyaron las actividades: Canal 2, Carnes del Este y Carlos Cuadra.
- El sábado pasado inició una muestra de Esther Modernell en el Museo Regional Carolino, se ha fortalecido la concurrencia al Museo con la realización de exposiciones que continuaran hasta el mes de octubre.
- El 7 de julio culminan las inscripciones a Danza Contemporánea y el 9 de julio comienzan los talleres; aún quedan algunos cupos, las clases se dictarán los sábados de 10:00 a 12:00 horas.
- El día 8 de julio inicia el ciclo "Proyecciones Cinemateca Uruguaya" a la hora 18.30 en instalaciones del Museo Regional Carolino; el primer film a exhibirse será "El Molino y La Cruz", basada en la novela escrita

por el historiador de arte Michael Francis Gibson. Existe intención de coordinar esta clase de actividades para la zona de la costa.

Señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García expresa:

Con respecto a las actividades enmarcadas en las vacaciones de invierno, donde se contó con mayor participación fue en la Plaza "Mateo Kutalek", barrio Asturias y CEDEMCAR. Se prevé replantear las actividades para la zona de la costa.

Quedaron pendientes algunas actividades (castillos y dos obras) debido a las inclemencias del tiempo. Se destaca que no se generaron horas extras producto de estas actividades.

El Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz informa que se obstruyó una cuneta y en El Tesoro hubieron algunos inconvenientes pero el Capataz de la zona balnearia se encargó de atender los problemas.

Ingresan los maestros José Luis Curbelo y se retira el señor Miguel Cháves.

Se intercambian opiniones respecto a la situación de la contaminación en la ciudad de San Carlos.

Se dispone remitir Oficio a OSE-UGD Maldonado convocando al Director señor Miguel Corbo a fin de tomar conocimiento de los niveles de contaminación existentes en la ciudad y estudiar posibles soluciones para los barrios que no poseen saneamiento.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: 2016-88-01-08684

Asunto: declare de Interés Local evento

Se resuelve declarar de Interés Municipal el evento "Canto de las Américas" que se llevará a cabo desde el 30 de setiembre al 02 de octubre del corriente año.

Siendo la hora 09:20 ingresa a Sala el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Informa que a raíz de las copiosas lluvias han surgido algunos inconvenientes con las líneas eléctricas ya que las mismas son muy antiguas; en la medida de las posibilidades se irán cambiando.

Documento: 2016-88-01-08522

Asunto: declarar de Interés Local evento

Se resuelve declarar de Interés Municipal el espectáculo denominado "Ensueño", que se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2016 en instalaciones del Teatro de la Sociedad Unión de San Carlos. Autorizar la colaboración con amplificación e iluminación.

Documento: Expediente 2016-88-01-04650

Asunto: Adquisición de ejemplares de chivos de Paseo del Parque

Se resuelve aceptar la entrega al Municipio de San Carlos, por parte del gestionante, de un equipo de seis cámaras de vigilancia, cuyo detalle y presupuesto luce a foja N° 2 anexo, autorizando como contrapartida el canje de veintiséis ejemplares de chivo.

Documento: Expediente 2016-88-01-07586

Asunto: cartelera en espacio público

Se resuelve encomendar a la Oficina de Higiene y Tributos que en el mes de octubre del corriente año notifique a los comercios que hayan colocado publicidad en la zona costera que se iniciarán acciones de mejoramiento urbano y se procederá al retiro de toda la cartelera no autorizada ubicada en espacio público. Dése vista y otórguense los plazos reglamentarios y demás garantías del debido proceso.

Siendo la hora 10:00 abandona la Sala la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2016-88-01-09225

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a la titular del comercio ubicado en calle Ejido N° 675 padrón N° 4224 manzana 60 que gira en el rubro bar, que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento**, cuenta con un **plazo de noventa días**, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica. Vencido el mismo, si no concurriera a

regularizar **o en caso de constatarse el ejercicio de otra actividad**, deberá cerrar sus puertas al público, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

Siendo la hora 10:05 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma su banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2016-88-01-09097

Asunto: denegatoria de prórroga

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 5 de julio de 2016 se dispone pasar el presente a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar a los gestionantes que dada la actividad comercial que desarrollan no es posible acceder a la prórroga solicitada.

Dese vista de que se procederá al cierre de puertas del local de referencia hasta tanto inicie los trámites correspondientes a la Habilitación Higiénica. Manténgase pendiente sin resolución por el plazo legal.

Documento: expediente 2016-88-01-09198

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: clausura local por adeudos de Habilitación Higiénica

Se resuelve clausurar, hasta tanto se regularice la situación de deuda por concepto de Habilitación Higiénica, al local comercial denominado "A todo trapo telas", sito en calle 18 de julio N° 875 de esta ciudad, correlativo N° 23140.

El comercio deberá permanecer clausurado por el plazo establecido y toda actividad será considerada desacato y será pasible de las acciones legales y/o penales correspondientes.

Siendo la hora 10:30 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa en su lugar el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

Documento: Expediente 2016-88-01-09330

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: comercio sin habilitación higiénica

Se resuelve otorgar un último plazo de diez (10) días para iniciar el trámite de Habilitación Higiénica del comercio ubicado en camino Cerro Eguzquiza casi Calandria, padrón N° 6749 manzana 381 de la localidad de San Carlos que gira en el rubro provisión. Vencido el mismo, en caso de incumplimiento procedase al cierre inmediato de las puertas del referido local comercial acompañados por la fuerza pública si fuera necesario puntualizando que **deberá permanecer cerrado hasta tanto regularice su situación y toda actividad será considerada desacato y será pasible de las acciones legales y/o penales correspondientes.** En tal caso aplíquese al padrón una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) por contravención a la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto N° 3732/1999, otorgando un plazo de 5 (cinco) días hábiles para realizar el pago, cumplido el mismo cárguese el importe a la contribución inmobiliaria del padrón de referencia.

Documento: Expediente 2016-88-01-07856

Asunto: observación del gasto empresa Fierro Vignoli SA

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Fierro Vignoli SA por la suma de \$ 24.995,77 (U\$S 792,51).

Documento: Expediente 2016-88-01-09085

Asunto: observación del gasto empresa Cuadra Luna Carlos

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Empresa Cuadra Luna Carlos, por la suma de \$ 15.000,00 (pesos uruguayos quince mil) correspondiente a la contratación de servicios de amplificación e iluminación.

Documento: Expediente 2016-88-01-03637

Asunto: declaratoria de interés municipal

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 5 de julio de 2016 se dispone pasar el presente a Oficina de Secretaría para notificar al gestionante que previo a considerar la declaración de interés deberá presentar el aval escrito de al menos tres organizaciones locales (por ejemplo UCAP -Unión de Comerciantes, Artistas y Profesionales de La Barra-, AFTAB -Asociación de Fomento y Turismo Amigos de La Barra -, etc) incluyendo el de Aguas de la Costa a fin de comprobar el interés de los vecinos y actores sociales y culturales de la zona en la propuesta. Cumplido y con la documentación anexada siga a estudio de la Dirección General de Turismo.

Documento: Expediente 2016-88-02-00407

Asunto: Designación de un espacio publico de San Carlos con el nombre de paseo Honorio Barrios Tassano

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 5 de julio de 2016 se dispone que dada la importancia de Honorio Barrios Tassano este Municipio entiende oportuno homenajear a la personalidad con una calle u otro espacio de mayor significancia.

Temas incorporados a la Sesión

Tema incorporado por el Concejal Hugo Martínez Icardí

- Informa que ha observado que en las inmediaciones del Municipio el agua que proviene de los desagües de los aires acondicionados cae directamente en la vereda, por tal motivo se estima necesario realizar alguna intervención para dar solución a la problemática.

Se dispone remitir la inquietud a la Oficina de Adquisiciones a fin de coordinar con el técnico en aire acondicionado una solución.

Tema incorporado por el Concejal José Luis Curbelo

Expresa que en virtud de su inquietud planteada en Sesión anterior sobre un camión semi remolque estacionado en calle Ejido el mismo ha sido retirado.
Se toma conocimiento.

Siendo la hora 10:48 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa